

VISTO:

La necesidad de realizar actividades de Capacitación para todos los Agentes del Poder Judicial, los que se encuentran comprendidos en el Programa "B" del Plan Estratégico;

CONSIDERANDO:

Que es objetivo de éste Centro, promover la formación continua de los Agentes del Poder Judicial, teniendo en cuenta el Protocolo de la Institución, bajo la modalidad de Talleres que permitan el intercambio de experiencias, a fin de dotar a cada actividad del marco adecuado de excelencia y apuntando siempre a la transferencia de aprendizajes contextualizados y significativos vinculados al ámbito de labor de los agentes;

Que la actividad de capacitación que se desarrolle ha de tender a la formación tanto en los conocimientos como en las técnicas y habilidades necesarias para el desenvolvimiento de las actividades propias del Fuero en que se desempeñan;

Por ello:

EL DIRECTOR EJECUTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º) **APROBAR** la actividad consistente de Talleres de "Capacitación y Gestión Judicial", destinado a todos los Agentes que cumplan tareas en el Fuero de Instrucción y Correccional de la Primera Circunscripción Judicial.-

ARTÍCULO 2º) **CONFORMAR** un Equipo de Trabajo para llevar adelante la misma, con los Señores Secretarios: Dres: Fernando Castelli, a cargo de la "Secretaría de Apoyo para Investigaciones Complejas", Lidia Kruchowski, del Juzgado de Instrucción N°: 2; Inés Barchuk, del Juzgado de Instrucción N°:3; Cristina Asensio del Tribunal Penal N°:1 y Víctor Darío Lesik del Tribunal Penal N°: 2, de Posadas y bajo la Coordinación del Dr. Mario Sebastian Ramírez, Secretario de Gestión del Centro de Capacitación.-

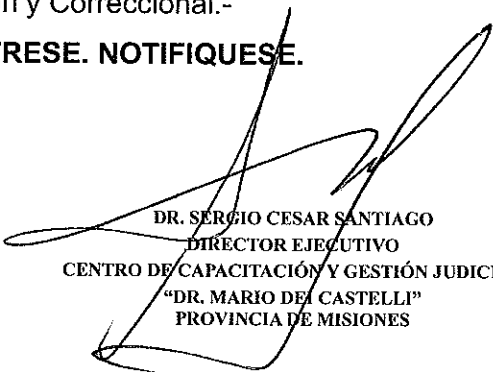
ARTÍCULO 3º) **FIJAR** fecha de reunión del Equipo de Trabajo a fin de elaborar el Temario, para el día 6 de Julio de 2011, a las 16,00 hs.-

ARTICULO 4º) **ESTABLECER** como fecha para la realización de la actividad, los días 4, 11, 18 y 25 de Agosto, del corriente año, en el horario de 16,00 a 18,30 hs., en sede del Centro, sito en Junín N°: 2472, 2º Piso de Posadas.-

ARTICULO 5º) **CONVOCAR** a participar de éstas Jornadas a todos los Agentes del Poder Judicial de la Primera Circunscripción Judicial, que ejerzan sus actividades en el Fuero de Instrucción y Correccional.-

REGISTRESE. NOTIFIQUESE.

RESOLUCION N° ³...../ 2.011.



DR. SERGIO CESAR SANTIAGO
DIRECTOR EJECUTIVO
CENTRO DE CAPACITACIÓN Y GESTIÓN JUDICIAL
"DR. MARIO DEL CASTELLI"
PROVINCIA DE MISIONES